

VERTENCIA.—Toda clase de correspondencia  
literaria que administrativa dirigiría a  
del Director o Administrador la calle de  
núm. 25, imprenta Iberia, fábrica.—Te-  
núm. 37.—No se devuelven originales.

Lieres: Ramos d' Manno, 42.  
Teléfono, número 6. —  
Número suelto, 100 pesetas.

Dos ediciones diarias

LOS PROBLEMAS LOCALES

## Torno al pleito de las aguas.

### Tres noticias interesantes

El problema de las aguas en sus reacciones con la sociedad concessionaria y el Ayuntamiento, y otras derivaciones que ha tenido, entra ahora, a veces, en una fase de actividad y interés, que la pluma del periodista debe recoger para informar a los lectores, siguiendo con esto la actitud, tomada, de hacer que no pasen desescrutados informes y detalles que han intrinsecado problema en relación íntima.

En pocos días ha vuelto tener actividad esa cuestión, que realmente la había perdido, pues vecindario continúa interesado en la marcha favorable de este capital punto para la ciudad. Ayer, coincidiendo con la audiencia principal de uno de los leyes entablados entre el Ayuntamiento y la Sociedad Aguas, se confirmaron dos noticias que hace algunos días ya trascendieron por rumores circulados, pero de los cuales quisimos hacernos cargo para obtener la debida confirmación de las. Estas dos noticias referían: una a la resolución dictada por el especial Sr. Poladura en la querella establecida por la Sociedad de Aguas contra el Alcalde, Francisco Sánchez, y otra la resolución gubernativa recalcada en recurso entablado en favor del Alcalde contra la rescisión e incumplimiento del servicio de agua.

Y como a los vecinos, encierran gran importancia, a dar la resolución de la vista de ayer en la Audiencia provincial,

#### Lo de la querella.

Como recordarán nuestros lectores, raíz de ser ejecutados los acuerdos de rescisión e incumplimiento de los servicios de agua, por el Sr. Anaya, elegido Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, se presentó querella ante el Juzgado lo tanto que se dictase auto de procedimiento contra el Sr. Anaya, por serle, como ejecutor de aquellos acuerdos, autor de un delito de incumplimiento de la legislación española. El nombrado juez español, que es digno de todo aplauso, con toda actividad, ha dictado resolución favorable en el procedimiento del Alcalde, que la rescisión es legítima y la incumplimiento del servicio de agua está hecha conforme a la ley. Puede ser, que el Juez especial añade en su resolución que, aun estando la incumplimiento del hecho, no existe el delito de perjurio, porque el acuerdo que se dictó no era de acuerdo con la legislación, lo cual exige al Alcalde toda intención criminosa. La resolución, que tiene al ser promulgada una muy favorable a la Sociedad, ha sido recibida jubilosamente, habiendo sido objeto del señalamiento de intimas espontáneas manifestaciones de simpatía y de amor a su labor, que se concepita como de extrema justicia.

#### Lo del recurso.

Incidiendo con esta resolución, no dieron también la noticia de que el Gobernador civil, que hizo efectivo el recurso que la Sociedad Española de Aguas entabló contra los acuerdos de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, en la Audiencia de Salamanca, nada quiso decir.

Infra el Sr. Gobernador: Dando credito a nuestros lectores, el Sr. Gobernador hace anunciar los acuerdos de la Sociedad, el 6 de Abril, año de hacerse constar que era continuación de la

que los enteros en este año, parece que sostienen la teoría de que se dice en la suspensión de la sesión del día 15 para el 16, se hace constar la situación, pues de lo contrario el 16 de las sesiones sería una figura en la del 15, la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

#### Lista del primer pleito.

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto por los Sres. D. Isidro González, presidente; D. Modesto Poladura y D. León Villacañas, magistrados, y el primero ponente, los diputados provinciales D. Floro Marcos y D. Tomás Marcos. Es para conocer el pleito contencioso administrativo entablado por la Sociedad Aguas contra la resolución del Sr. Gobernador civil, de 29 de febrero de 1919, que negó a dicha sociedad, confirmando los acuerdos principales de 9 y 26 del mismo año, de acuerdo con las pretensiones de la Sociedad Aguas, de establecer una red de distribución de agua en la villa de La Victoria, y figuraría en la del 15 la frase «suspensión de la sesión». El sotocaso de celebrarla el 16 y seguir votar sobre el resultado de este estudio en la del 15, implica la suspensión de la asamblea, sobre todo tratándose de asunto de la transmisión y el interés del que se debatía que no puede estar a merced de jueces leguleyos, lo discutible raza de la

Nuestros informantes indican que el Sr. Gobernador apoya la resolución, que otros exponen en el de considerar que no se adoptó el acuerdo de rescisión e incumplimiento del servicio de agua, por haber tomado éste teniendo sólo en cuenta la instrucción de 1915 y la General de Obras Públicas de 1877. Cuando la resolución se dictó en el Ayuntamiento, hemos de carta para conocimiento exacto de nuestros lectores.

Al Sr. Anaya, nos dijeron anoche, fué comunicada por teléfono la noticia de esta resolución. El Sr. Anaya regresó a Salamanca. Nosotros seguimos viendo a nuestros lectores de este asunto que entró, como si, en una nueva y transcendental

En la Audiencia se vio que el primer pleito de los cinco que la Sociedad Aguas tiene en trámite contra el Ayuntamiento. A este se celebró ante el Tribunal Provincial contencioso administrativo, compuesto

## VIDA OBRERA

El conflicto del ramo de construcción y la asamblea de anoche. - Se agrava el asunto?

Conforme anunciamos, anoche, a las nueve, se reunieron en la Casa del Pueblo, los trabajadores del ramo de construcción, para tratar del pleito entablado entre patronos y obreros, sobre el jornal mínimo.

El amplio local se encontraba totalmente ocupado de trabajadores.

Presidió el compañero Santa Teresa, de la Sección de Peones.

Inmediatamente se pasó a dar conocimiento a todos los reunidos de las bases que los patronos presentan a los trabajadores para solución del pleito entablado.

He aquí las bases:

1.º Vuelta al trabajo de todos los obreros en paro.

2.º Que la Patronal respetaría los jornales estipulados a los que creyera conveniente, y al que así no lo creyera, le estipularía el jornal que apreciará.

Se entabló larga discusión sobre este asunto, interviniendo infinidad de trabajadores, los cuales se mostraban contrarios a la admisión de estas bases patronales, por creerlas perjudiciales para sus intereses.

Se presentaron varias proposiciones, acordándose la de que se comunicase a la Patronal del ramo que conteste, en el plazo de cuarenta y ocho horas, si está dispuesta a respetar, en todos los órdenes, el jornal mínimo estipulado, y, en caso negativo, dar cuenta a todas las autoridades, así como a la Junta local de Reformas Sociales, para que traten el asunto, y después ver los trabajadores el procedimiento a seguir.

Y así se aprobó unánimemente.

Los trabajadores directivos de las secciones nos decían anoche que,

al tomar este acuerdo, lo hacían para demostrar a la opinión pública que, caso de plantearse la huelga, no era, precisamente, por culpa de los trabajadores.

También se tomó el acuerdo de que si alguna persona les diera el jornal estipulado, se les facilitarían trabajadores.

Y después de otros diferentes asuntos de orden interior, se dió por terminada la reunión.

Nosotros decímos ayer que este pleito parecía que había entrado en vías de solución, pero hoy decimos que la situación amenaza extender el paro planteado hasta una huelga de infinidad de obreros.

De veras deseamos se llegue a una rápida y satisfactoria solución.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del curso de este conflicto.

### los metalúrgicos.

También se reunieron en asamblea general ordinaria los obreros metalúrgicos.

Presidió el compañero Eloy Cañero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, así como las cuentas del trimestre de esta Sección.

Se tomó el acuerdo de subvencionar al Grupo Cultural Obrero de la Casa del Pueblo.

Se pasó a nombrar los cargos va-

cantes de la directiva, eligiéndose en esta forma:

### Traslado de buñolería.

La antigua y acreditada «buñolería» de Gabriel Pérez Labrador, se ha trasladado, de la plaza del Mercado en que estaba esta bodega, a la plaza de San Julián, 6; donde seguirá siendo a su clientela, con el mismo esmero, que hasta aquí lo ha estado haciendo.

### Quintas.

Los soldados que están en activo servir y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accediéndose a los beneficios de la Real orden de 6 de Septiembre 1919 (D.O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en R.O. de licenciamiento de 6 de Mayo de 1922 (D.O. 103).

Para más detalles dirigirse a la Agencia de D. José María de Lara, calle Hortaleza, 75; Madrid, o a su Delegación en Salamanca a D. Martín Recuero, calle Doctor Riesco, 79, principal.

Presidente, Vicente López.  
Secretario, Inocencio Blanco.  
Contador, Amador Rodríguez.  
Delegado del Comité, Alfredo Sánchez.  
Vocales, Ramón Pollo y Nicolás Martín.

Después de ser tratados otros de diferentes asuntos de orden interior se levantó la sesión.

### Notas militares

El teniente coronel del regimiento de Infantería de La Victoria número 56, D. Antonio Crehuet, tan estimado en ésta por sus caballerizadas cualidades, saldrá en breve para Larache, con objeto de hacerse cargo del mando de aquél batallón expedicionario.

El bizarro y heroico general de brigada D. Alberto Castro Girona, está en Zamora.

Había sido nombrado coronel del Profetizado y antes de que se poseyese de su destino, las Cortes le ascendieron al empleo inmediato.

El general Castro Girona, prestigioso el más grande de todos los que han pasado por África, no ha querido dejar de saludar a su regimiento y ha llegado a Zamora.

Ayer tarde ha revisado a las fuerzas de Toledo, en el cuartel.

### Orden de la Plaza del día 30 de Julio de 1922.

Artículo primero.—Los cuerpos, unidades y dependencias de esta plaza, pasarán revisión de comisario el próximo mes de Julio, en sus respectivos cuarteles, el día 1º del mismo, ante el comisario de Guerra don José Santos San Miguel presidente del acto el general gobernador, a las horas que a continuación se indican:

Regimiento de infantería de La Victoria, a las nueve y treinta; idem de caballería de Albúera, a las diez; Zona de Reclutamiento y Reserva, a las once; Comandancia de la Guardia civil, a las doce.

Artículo segundo.—Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, disponibles, en comisión de servicio, reserva, transentes, pensionista y que por cualquier otro motivo se encuentren en esta plaza, presentarán sus justificantes dicho día a las nueve.

Artículo tercero.—Durante el próximo mes de Julio, el toque de oración será a las 19.45.

Artículo cuarto.—El depósito de transentes durante el mes actual, estará a cargo del regimiento de infantería de La Victoria, núm. 76 cuyo jefe nombrará un oficial para que desempeñe este servicio, avisándose con el saliente y verificando la entrega bajo relación firmada por los dos, remitiéndole un ejemplar a este Gobierno militar, en el que figura constar el domicilio del entrante.

Artículo quinto.—Los señores jefes de los cuerpos, dependencias y unidades de esta plaza, remitirán a este Gobierno militar en todo el día de mañana los documentos mensuales, y con urgencia, además, los estados 5 y 6 del Regimiento de estadística, relación nominal de las correcciones impuestas en vía gubernativa, expresando quién las impuso, por qué causa, fecha y documento que se anotó el correctivo.

Artículo sexto.—Los jueces instructores que tengan procedimientos pendientes incorporar por este Gobierno militar, remitirán al mismo, en todo el día de hoy, relación de los citados en la forma preventiva.

Artículo séptimo.—Queda nombrado médico de plaza para el próximo mes de Julio, el civil D. Antonio Calama Sanz.

Artículo octavo.—Durante el mes entrante, la guardia del principal estará a cargo del regimiento de infantería número 76.

Durante el mes actual el precio de las raciones de pan, cebada y paja en esta plaza es el que a continuación se expresa:

Pan, 0.81 pesetas; cebada, 1.83; paja, 0.55.

El general gobernador militar.

El ministro del Trabajo manifestó

que los soldados que están en activo servir y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo accediéndose a los beneficios de la Real orden de 6 de Septiembre 1919 (D.O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en R.O. de licenciamiento de 6 de Mayo de 1922 (D.O. 103).

Para más detalles dirigirse a la Agencia de D. José María de Lara, calle Hortaleza, 75; Madrid, o a su Delegación en Salamanca a D. Martín Recuero, calle Doctor Riesco, 79, principal.

m/s

### Cabras.

Se venden 160 cabras buenas y nuevas, dando mucha leche que se pierde en Septiembre, pudiendo que las se donen hasta el 1.º de Septiembre sin pagar ese gasto, si le convierzan al comprador. También se venden 800 cerdos de la mejor carne, de buena clase, color de la mayo; y lo mismo las cabras que los cerdos están criados en la dehesa de Icaza. El que desee comprarlos, puede tratar con el dueño, en dicha dehesa, o en Topas, con Francisco Ledesma.

10-8

### Amasadora.

Se vende una amasadora, seminueva, a todo prueba de funcionamiento. Informarán, panadería de San Bernardo, Salamanca.

15-8

### Arriendo de pastos.

Se hace en la dehesa de Ventosa, término municipal de Narrillos del Alto, para 150 vacas, con abundantes hierbas y excelentes aguas. Para entenderse, con Vicente Graña, en la misma finca.

6-4

### Mesa de caza.

Se tomará en arriendo una en el Bazar Salamanca.

8-6

### nuevas. Informilla, 10.

10-8

### la de la unicidad, urro, cría, etc.

15-9

### newspaper.

10-8

## UNA REUNION

## Junta de casas baratas.

A las siete de la tarde, presidida por el Sr. Santos Alén, celebró ayer sesión en el Ayuntamiento la Junta afanada Fomento de Casas baratas, asistiendo los vocales Sres. Secal, García, Sr. Ma Tejado y Rodríguez Anteoto, secretario.

Este señor informó a la Junta sobre la comunicación que había dirigido el presidente de la cooperativa a esta construcción obrero-salmantina, todo Madero cuenta de que se había terminado la edificación de las cuatro casas que constituyen el grupo C.

Estas son capaces para seis familias.

Con estas construcciones se han terminado todas las casas baratas que se hallaban proyectadas.

También se han realizado importantes obras en las casas anti-

ahorales. Ahora falta para su ocupación, la finalización de las casas baratas.

Para este objeto, el Sr. Rodríguez Anteoto, que tan plausible actuación llevado en este sentido, propuso la Junta aceptó que se instruyera a la cooperativa acerca de lo que tiene que verificar y que sintéticamente se contraten a lo que determinan las disposiciones vigentes.

También propuso que la Junta haga ya las oportunas comprobaciones, para el objeto de ver si las casas se ajustan o no al proyecto aprobado; su capacidad es la acordada y son habitables por sus condiciones higiénicas.

De la terminación de estas casas se acordó informar al Instituto de Reformas Sociales.

Informó el Sr. Rodríguez Anteoto que el proyecto que le han comunicado algunos particulares, destruir para ellos casas baratas, preparándose en el reglamento que de estos días se promulgará.

Finalmente, se acordó confesar el presupuesto de gastos de esta Junta y elevarlo al Instituto para su aprobación, en armonía con lo que prescribe la ley.

## CRONICA FEMENINA

## Nuestros enemigos.

Dicen que el arte está refinado con comercio, y como no hay regla de excepción, ahí están los modos, que responden a esta excepción de la regla.

Los modistas son artistas en su género (hay artistas peluqueros, alañiles y zapateros, así que bien queden los modistas aspirar a esa categoría).

Una mujer económica debe garantizar un poco rincón al pensar en la idea maquivera que les ha guiado para crear los modelos únicos.

Creéis que su preocupación ha consistido en buscar los adornos y las formas que más puedan favorecer.

Cá, lectoras, no seamos niñas! Al crear los modelos no han pensado más que en buscar el medio de que esos vestidos no tengan arreglo posible y no nos puedan servir para la temporada. Da pena ver como han ensañado; en muchos de ellos, haciendo cortes aquí y allí, metiendo piezas, perforando la tela en distintos sentidos, despedazándola, apretándola, a fin de que el vestido tenga que morir así, sin haber vivido más que una temporada.

Esta pésima idea les ha sido inspirada por los peleteros, que el invierno pasado tuvieron la feliz sugerencia (feliz para su negocio) de recorrer las pieles más caras en tiras, en cuadros y triángulos, y pequeños, para combinarlos y formar dibujos exóticos, de un bonito efecto, es cierto; pero no dejó de ser un crimen y un atentado contra el boicotillo estropear de ese modo prendas de tanto valor, porque todos esos datos se pasan pronto de moda.

No, no es posible que estos hermosos vayan al cielo.

Tormesina.

## De Lumbreras

Feria de San Pedro. Una verbena religiosa.

Como se esperaba, la feria de ganados establecida por vez primera en el presente año, y que por celebrarse el último domingo de Junio lleva la denominación de feria de San Pedro, puede decirse que riva loz contará renombrada de San Isidro, celebrada en Mayo.

Mesas. Los ganaderos de esta región, desconfiaron estos de dejar establecida esta feria, con la moción de que se estableciera en el ferial miles de cabezas de ganado vacuno en imponentes carneros, lo que atrajo gran número de compradores de todas partes, especialmente de Madrid. Valadolid y Salamanca, que si el día 25 no hicieron muchas apuestas, el 26 se disputaban el ganado. No, pasando de 500 las transacciones en un día, cotizándose la arroba de 30 a 32 pesetas, vendiéndose a su mayoría novillos, de los que hubieron gran acomiso y de los ejemplares escogidos.

Nuestra enhorabuena al iniciador de esta feria, D. Valentín García, ganadero de esta villa, así como al Ayuntamiento que la secundó y llevó a cabo, publicidad, mereciendo que en los años sucesivos se haga algún sacrificio para seguir adelante y atractivo a los visitantes.

La víspera de 5 de Pedro, el dueño del café Moderno D. Lucas Saldana, organizó, frente a su establecimiento, una alegre verbena, que resultó unánimemente.

En el hermoso paseo de la carretera con el que limita dicho café, lució una

espléndida y deslumbrante iluminación eléctrica, con bombillas de varias colores y luces a la veneciana, cruzadas entre el arbolido, siendo de un fantástico aspecto.

Se anunció la verbena con disparo de cíbolas, concurriendo a ella todo lo más elegido y bullicioso, bailando al son del órgano la juventud y luengos de las señoritas ricas y caprichosas mantones de Manila, a semejanza de las madrinas verbeneras.

A las siete de la mañana, terminó la fiesta, pero los jóvenes verbeneros no la terminaron, ni los dejaron terminar a los demás, pues se desbordaron por las calles y plazas de la villa, las fiestas tener en vista hasta la salida del sol. Bien pudieron divertirse cuanto quisieran sin hacer cosas que no debían estar permitidas en un pueblo.

Hoy se ha celebrado la fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús, siendo mayordomo D. Joaquín Iglesias, médico de esta villa, a quien representó su familia, por encontrarse ésta fuera y sometida a una penosa operación en la vista.

Durante la misa predijo un notable sermon el digno y celoso párroco don Manuel Durán, encamado a gritar y incomparable amor del Corazón de Jesús a los hombres, en cuya parrilla nació el orador párroco brillante y pionero brillantísimo, profundo. Terminada la misa se dirigió a los fieles la B-misión Papal.

En la hermosa procesión de la tarde, los niños y niñas de las escuelas dirigidos por el católico profesor, D. Díez Martín, cantaron un precioso himno dedicado al Corazón de Jesús.

Lumbreras, 29 de Junio de 1922.

## El tiempo

Barómetro, 696.92; sombra, 27.6; amanecer, 11.4; seco, 16.4; humedad, 13.4; viento, E. 1; cielo, nuboso; tiempo variable.

## LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos, soportados en tránsito a su paso por Salamanca:

José García, regimiento de Garellano, con destino Bilbao.

José Fernández, Infantería Marina, a Oviedo.

José Cimba, Cazadores de Aragón, a Pontevedra.

Rosendo Millar, Artillería de Cádiz a Lugo.

Antonio Cabo, 15 Lígero de Artillería, a Pontevedra.

Santiago Suárez, Ceuta, a Coruña.

Rogelio Oliveros, legionario, a Coruña.

Santiago Ruano, Artillería Montaña, a Ferrol.

José Prieto, Sanidad Militar, a Coruña.

Manuel Rodríguez, Comandancia de Intendencia, a Vigo.

Sebastián González, M. de Artillería, a Lugo.

Francisco García, África, a Pontevedra.

Arturo Carretero, Artillería de Plaza, a Vigo.

Bentito González, Sanidad Militar, a Ferrol.

EL ADELANTO. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOS CIRCULACION EN LA PROVINCIA. ADMINISTRACION, CADETA DE LA R.A.E., NUMERO 26, REDACCION Y TAQUILLA. PUEBLO ALMENDRALEJO. TELÉFONO 343.

## SEDA PARA LABORES

La mejor, a un precio baratísimo

2,50 madeja.

JESÚS RODRÍGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 34.—SALAMANCA

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas extranjeros. Precios económicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 51.—SALAMANCA

## Aviso importante.

Quién por poco dinero tiene en su casa una cocina económica?

Pues yo; desde el día 25 no hice más que visitar el taller de Salujerio Marcos, donde encontré todo lo que en dicha clase más pequeño, a precios económicos.

No, pasando de 500 las transacciones en un día, cotizándose la arroba de 30 a 32 pesetas, vendiéndose a su mayoría novillos, de los que hubieron gran acomiso y de los ejemplares escogidos.

Nuestra enhorabuena al iniciador de esta feria, D. Valentín García, ganadero de esta villa, así como al Ayuntamiento que la secundó y llevó a cabo, publicidad, mereciendo que en los años sucesivos se haga algún sacrificio para seguir adelante y atractivo a los visitantes.

La víspera de 5 de Pedro, el dueño del café Moderno D. Lucas Saldana, organizó, frente a su establecimiento, una alegre verbena, que resultó unánimemente.

En el hermoso paseo de la carretera con el que limita dicho café, lució una

## LIBROS RECIENTES

## Guerra, guerra al infiel marroquí!

Por D. Rodrigo Soriano.

Notas de un lector. Yo no me atrevo a decir que Rodrigo Soriano tiene dos naturalezas, como Calderón Colantes, y la segunda persona de la Santísima Trinidad, pero si diré que su personalidad, que su espíritu es de lo más complejo, variado y multifacético que puede darse. Hombre de acción y de palabra, erador y batalleur, político y artista, aristócrata y demócrata, Graco y Petronio, capaz de todas las audacias y de todas las exquisitudes, agresivo y efectivo, Rodrigo Soriano nos recuerda a los hombres del Renacimiento, cultos y audaces, desvergonzados y despiadados, Erasmo y Borgoña, Leonardo y Vives, aunque no sea, en realidad, más que un tipo de pura esencia filosófica, en la que se descubren aún los caracteres propios de la razón, y en la que conviven juntas el español de otros tiempos y el de nuestros días.

Rodrigo Soriano ha escrito en honor del Sagrado Corazón de Jesús, siendo mayordomo D. Joaquín Iglesias, médico de esta villa, a quien representa su familia, por encontrarse ésta fuera y sometida a una penosa operación en la vista.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agradables y agresivos; obras escritas no se sabe si por el afán de deleitar o por el de combatir, y que hechas por un artista que sueña con la gloria, parecen impávidas por un combate.

Y tal como él, son sus libros amados y tenidos, agrad

## LOS PUEBLOS EN FIESTAS DE PELARRODRÍGUEZ

Con la acostumbrada brillantez y animación, se ha celebrado en este pueblo la festividad de San Juan Bautista, el día 24.

Los hermanos Gabriel y Antonio Rubio Arroyo, mayordomos de estas fiestas, no escatimaron medio alguno para animarlas.

Ba la noche del 23 tuvo lugar la tradicional ve berna en la plaza de la Constitución, estando muy concurrida y viéndose hourada por la presencia de los mayordomos que obsequiaron a los mozos con cigarrillos y dulces.

Después de los bailes y paseos de rigor en toda verben y terminada ésta, los jóvenes del pueblo recorrian las calles, brindando serenatas, poniendo el raimo (que parte verde de un árbol) adornado de pastas, cintas y frutas (generalmente guindas), por lo d-

En San Juan me pusieron rama de guindas, me lo pusieron los mozos porque soy linda.

Sobre las ventanas de las jóvenes, parejas, en gas y nieve, siempre en medio del mayor orden y animación.

El 24, se celebió la fiesta religiosa, oficiando la misa el virtuoso cura párroco de este pueblo, D. Lázaro Baquero Velasco, recorriendo la procesión las principales calles del pueblo.

Por la tarde, con motivo de la venta de unos veinte churros, propiedad de los ganaderos Pedro Antonio Sologado Zarza, Jenaro Martín Garzón, Gil Muñoz García y Francisco Balasteros Hernández, se improvisó una tienda, en la que los ganaderos y los hijos del primero de los citados, Teodoro, Cristino, Vicente, José y Máximo, demostraron un perfecto conocimiento y dominio del tema, según opinión del ganadero D. Alfonso Cobaleda, que preseñaba la faena.

Cuando finalizada la fiesta y efectuada la venta, los ganaderos nos ofrecían un vaso de limonada, comenzaron a reunir grupos de mozos de las alquerías y pueblos próximos, en especial de Bañamadre, lo que contribuyó a que se animara aún más la fiesta.

El ganadero Jenaro, el molinero Juan y el secretario Atelio S. Víctor Picado, que cuentan con muchas simpatías entre los muchachos de Buena suerte, organizaron un partido de solita, jugándose hasta tres, si bien no finalizó el último, porque Benito Morales, muchacho que ha recorrido el campo de batalla de Marqués, de donde regresó hace dos meses, Manuel Morán que acaba de regresar de Madrid donde ha pasado larga temporada, y Alfonso, equipo único de Buñamadre, obligados a jugar los tres partidos bajo un sol ardiente, después de las horas de carrera, se hallaban im-

posibilitados de continuar y lo hacen solo por respeto al público. Así lo hizo notar nuestro querido amigo Manuel García Sánchez a los organizadores, jugadores y público, el cual los proclamo iguales, y decidido dar final al partido.

Más tarde se celebraron animadísimos bailes, dando así fin a la fiesta de la que conservamos grato recuerdo. — E. Corresponsal.

## VIDA RELIGIOSA

### Cuatro de la semana.

Día 2 - Domingo. - La Visitation de Nuestra Señora.

Catedral. - A las nueve y media, misa solemne.

S. Martín. - A las nueve misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Sebastián. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. José. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Juan Bautista. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Juan Bautista. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

S. Ignacio. - A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro de la tarde, catecismo de niños.

**OTAL**

des de diez y media de la mañana del 15 de Julio, se celebrará en la capilla universitaria, la fiesta al Santísimo. A las seis de la tarde tendrá lugar

**R. QUINTANA**

MÉDICO-DENTISTA  
en enfermedades de la boca. Unidad en aparatos protésicos. Existe sin dolor. García Barredo, 34, 2<sup>a</sup> de diez a doce y de cuatro a seis. 1. y s.

los treinta sacerdotes practican en calidad Ejercicios espirituales en seminario.

terminado esta tanda, comenzará al siguiente la segunda y última de año.

**JO Montero García**

ABOGADO

ENIDA DE MIRAT, 49, PRAL.

mt. y s.

Madrid, 1º

**Las Cortes.**

# SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

## Un discurso de Cambó

### Cree que la campaña de Marruecos debe darse por terminada.

La huelga metalúrgica de Bilbao. § Audaz robo en una joyería en Barcelona. § Formidable incendio en un monte de Avila. § Toros en Alicante. § Extranjero: Importantes noticias.

Considera fíctico cuanto se habla de la misión civilizadora en Marruecos. Entiende que nuestra misión debe limitarse a establecerlos en la parte donde no pueda haber resistencia alguna y esperar a que los protegidos vengan a pedirnos las mejoras que deseán.

No tenemos en Marruecos ningún problema de honor.

Hemos sido agredidos, y para rechazar la agresión llegamos a donde quisimos, y cuanto más tiempo pase, más nos convenceremos de ello.

Prim, el mejor estadista.—Un Alto Comisario con sentido común.

El mejor estadista del siglo XIX —dice el Sr. Cambó—, fué el general Prim, y su espíritu estadista se demostró con la retirada de Méjico y en África el año 1860.

Alude a la campaña de Inglaterra en el Asia Menor y aconseja al Gobierno que dé por terminada la campaña.

Declaró que en Febrero el Gobierno no consideró que no debían darse por terminadas las operaciones, y como él discrepó de esa opinión, se convino en que solo continuaría en la cartera mientras se preparaba el plan de operaciones.

Cayó el Gobierno sin el plan que se hubiera puesto en práctica.

No existe finalidad política.

No puede tenerse al país —dice— en la zozobra que significa haber 150.000 hombres sobre las armas, sin tener una finalidad política.

Yo declaro que desde el mes de Febrero no existe esa finalidad.

Un ejército acaba por perder su espíritu, cuando no se le señala un objetivo.

A acción colonizadora.—El examen de la campaña.

Tenemos en Marruecos un esbozo de colonización y los españoles que habían allí liquidaron o están liquidando su negocio, y dentro de una semana, no habrá ni rastro de nuestra acción colonizadora.

Es urgente que examinemos ante todo la campaña, y el Gobierno debe decir si la campaña terminó o está abierta.

Sufrimos un agravio y enviamos un ejército para que lo vengara, con satisfacción completa del país.

La campaña pudo darse por terminada, al haberse conseguido todas las finalidades.

Si se considera terminada, debe repatriarse al ejército, y si quiere continuarse, es forzoso decir la finalidad que se persigue.

Nuestra campaña, no es problema colonial.

Mi criterio personal es que la campaña está terminada.

Dijese que los moros nos echarían de Melilla, y hemos demostrado que continuamos con terreno más que suficiente para nuestras necesidades.

Hemos pasado el Kert. ¿Por qué vamos a cometer la insensatez de buscar a los moros en sus guardias?

Es una equivocación enorme considerar este asunto como problema colonial.

El comandante general de Melilla dice que se ha leído una carta del Raisuli, diciendo que trasladó su emplazamiento a Buhasen, para estar más en contacto con nosotros y poder continuar las negociaciones entabladas.

También dice a los suyos que se mantengan en sus puestos, pues para pronto, estará todo arreglado.

En la cábila de Beni Isel, no se ha visto el resultado de la operación del 20.

Muerte de dos soldados de ferrocarriles.

En Melilla, según dice el comandante general de aquél territorio, en la carretera de Bata a Dar-Dris, un grupo de cabileños se apoderó de un tren, matando al cabo Francisco Rodríguez y al soldado Bernardo Fraile, ambos pertenecientes al regimiento de Ferrocarriles.

El servicio de protección entablió un tiroteo con el enemigo, no logrando recuperar el ganado y resultando herido el soldado del regimiento de Treviño, David Peñalver.

Agresión repelida.—Una emboscada.

El enemigo hostilizó a las fuerzas que tendían la línea de Dar-Dris a Fontanes, siendo repelida la agresión.

Al efectuar una descubierta en la posición El Anvar Occidental, el enemigo, que estaba emboscado en el barranco, nos atacó, contestando nosotros con fuego de fusiles y ametralladoras.

Resultó herido en el pie derecho, el soldado Ignacio Cuello, del regimiento del Príncipe.

Presentación de un indígena. Aduares bombardeados.—El enemigo nos bombardea.

En Ras Medua se presentó un indígena de la cábila de Beni-bu Ifrus, entregado un fusil.

na, entablándose un sangriento combate, del que resultaron derrotados los polacos.

Estos tuvieron trece muertos y muchos heridos.

### Los toros

EN ALICANTE  
Mejías, aplaudido.

Con un total lleno se ha celebrado la corrida de toros, por Fortuna, Sánchez Mejías y Nacional.

Al primero, Fortuna lo lancea malamente. Con la muleta estuvo miedoso, deshaciéndose de su contrario de dos pinchazos, una media a travésada y dos descabellos. (Bronca).

Segundo, Mejías es aplaudido en los lances. Parece colosalmente, recibiendo una ovación.

Con la muleta hizo una faena valiente, arreando tres pinchazos maiores y un descabello. (Pitos).

Tercero, Nacional ejecuta una faena breve, para acabar de una estocada contraria y un descabello.

Cuarto, Fortuna intenta banderillar, sin conseguirlo, y con el trapo dos del telonazos, seguidos de dos pinchazos y una estocada.

Quinto, Mejías clava tres pares buenos.

Hace una faena mediana y acaba de un pinchazo malo y una estocada caída.

Sexto, Nacional es aplaudido con la capa.

Realiza una faena miedosa, y señala varios pinchazos y varios intentos.

Los Miuras cumplieron.

RIVERA

### DESPACHO DE CARNES

DE

### Julio de la Iglesia González

(Hijo político de Alfredo Manzano).

Mercado de Abastos, puestos 77 y 79

\* \*

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde hoy despachará cerdo fresco, todos los días, a precios económicos.

Probad y os convenceréis de que los mejores pañuelos de fumar son los de la marca

### ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia

### MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Exposición de bacos nros. 1).

### LA CASA

DE BERNARDI es la quedá más garantizada y vende más barato los PIANOS, PIANOLAS, ETC., de las mejores marcas. Y como el señor de Bernardi ha sido constructor de pianos y órganos, conoce bien el artículo y no puede engañar. Ventas a plazos y al contado. Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.

### PÉREZ PUJOL, 5 y 7

Salamanca.

### GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENÚ :

Saladeros ALMACERES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbonos minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y cisco. Tabla y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población.

Preços médicos, sin competencia.

F. PEIX.—Salamanca.

### SAANATORIO DE Cirugía

del Dr. Francisco Díez Rodríguez.

Calle del Jesús, número 18. — SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. :: Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Melández, núm. 21

### LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de Ignacio Veiga,

otrece al público en general su gran producción de ladrillo, teja, ladrillo hueco y rasilla; todo de calidad inmejorable y a precios sumamente baratisimos. —Carbones minerales y vegetales, antracita.

:: :: citas, brezo y cisco. —Servicio rápido. ::

ALMACENES FRENTE A LA PLAZA DE TOROS—TELEFONO N.º 98.

